**Serie de sesiones de alto nivel**

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2020, Kunming (República Popular China)

“Civilización ecológica – Construir un futuro compartido para toda la vida en la Tierra”

**Mesa redonda C: Conservación de la diversidad biológica y desarrollo sostenible**

Aplicación de enfoques basados en la diversidad biológica y en los ecosistemas (“solución basada en la naturaleza”) con miras a contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 y a los objetivos conexos para el cambio climático y la seguridad alimentaria;

Vínculos con la COP 26 de la CMNUCC y la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.

**Contexto**
La conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, y el uso de enfoques basados en los ecosistemas (“solución basada en la naturaleza”), contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 y los objetivos conexos para el cambio climático y la seguridad alimentaria. La naturaleza es fundamental para la consecución y el éxito de 14 de los 17 ODS, incluidos aquellos que se relacionan con el cambio climático, los medios de vida, el empleo, la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria, la prevención de desastres y la salud, especialmente de las poblaciones vulnerables y marginadas. Si no se revierten y detienen la pérdida y degradación de la diversidad biológica, se perderán los logros de desarrollo que tanto costó conseguir, y se pondrá en peligro el progreso hacia los ODS. Es urgentemente necesario abordar el desafío interconectado de la inseguridad alimentaria, el cambio climático, la degradación de las tierras y la pérdida de diversidad biológica y aprovechar las oportunidades para transformar sistémicamente nuestra relación con la naturaleza a fin de encauzar a la humanidad en un camino seguro para lograr los ODS.

**La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los vínculos con la diversidad biológica**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14 y 15 abordan de manera directa la diversidad biológica en los medios acuático y terrestre respectivamente. La consecución de muchos otros Objetivos, además de estos dos, depende de la diversidad biológica, ya sea en forma directa o indirecta. Este reconocimiento contribuye a la integración de la diversidad biológica en los sectores pertinentes y ofrece incentivos para su conservación y utilización sostenible. Además, muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible se centran en el fomento de las instituciones y el capital humano (por ejemplo, mediante la educación) y el fortalecimiento de la igualdad y los derechos, y estos se relacionan con los factores impulsores subyacentes de la pérdida de diversidad biológica. Esos ODS ofrecen, por ende, un entorno propicio que permite mejorar la gobernanza de los factores que afectan a la diversidad biológica. Aunque existen algunas posibles compensaciones entre la consecución de los objetivos del Convenio y el logro de algunos de los ODS, como los Objetivos 2 (seguridad alimentaria), 7 (energía), 8 (crecimiento económico) y 9 (infraestructura), estas pueden evitarse o minimizarse mediante la toma de decisiones coherente e integrada.

**La diversidad biológica sustenta sistemas alimentarios sostenibles**

Una mayor diversidad biológica en los ecosistemas agrícolas contribuye tanto a la sostenibilidad como a la productividad de la agricultura. Por ejemplo, la diversidad entre los cultivos y dentro de estos estabiliza la producción de alimentos. La diversidad y la abundancia de polinizadores se asocian con mejoras en los rendimientos y la calidad nutricional de los cultivos que dependen de la polinización animal, y la diversidad biológica entre cultivos y ganado, así como entre artrópodos y otras especies en los ecosistemas agrícolas, incluida la diversidad biológica de los suelos, reduce la incidencia de plagas y enfermedades. Los sistemas en los que se integran múltiples cultivos, especies de ganado, peces y árboles en unidades de producción agrícola pueden promover aún más la productividad y la sostenibilidad mediante interacciones sinérgicas.

Por otro lado, el aumento de la productividad y sostenibilidad de la agricultura es un elemento esencial para reducir e invertir el deterioro de la diversidad biológica; puede reducir la presión sobre los bosques y otros ecosistemas biodiversos y, con las medidas de políticas adecuadas, dejar espacio para aumentar las actividades de conservación y restauración. Una agricultura más sostenible también puede brindar hábitats para la diversidad biológica, mejorar la conectividad para prevenir el aislamiento de especies y apoyar la salud y el bienestar de las personas a través de un entorno rural más limpio, diverso y resiliente.

**La diversidad biológica y la acción por el clima están intrínsecamente relacionadas**

El cambio climático y la pérdida de diversidad biológica son amenazas inseparables que enfrenta la humanidad y deben abordarse en forma conjunta. El cambio climático ya está afectando a la diversidad biológica y se proyecta que tendrá efectos cada vez mayores, planteando riesgos significativamente mayores para los sistemas naturales y humanos en un mundo cuya temperatura está aumentando a 2 ºC por encima de los niveles preindustriales, comparado con los riesgos que habría con una temperatura de 1,5 ºC por encima de los niveles preindustriales. Es probable que en la segunda mitad de este siglo el cambio climático se convierta en el mayor impulsor de la pérdida de diversidad biológica. Por lo tanto, la adopción de medidas climáticas eficaces es un prerrequisito para desacelerar y revertir la pérdida de diversidad biológica.

Los enfoques basados en los ecosistemas (o “soluciones basadas en la naturaleza”) podrían contribuir en gran medida al esfuerzo de reducción de emisiones necesario para mantener el cambio climático cerca de los 1,5 °C. Con salvaguardias adecuadas también podrían mejorar una amplia gama de servicios de los ecosistemas, entre ellos la filtración de agua, la protección costera y contra inundaciones y la sanidad de los suelos, así como contribuir a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Pero hay cuatro salvedades importantes a tener en cuenta con respecto al uso de “soluciones basadas en la naturaleza”. En primer lugar, si bien son una parte esencial de la solución, el problema climático no puede resolverse sin reducciones rigurosas en el consumo de combustibles fósiles. En segundo lugar, deben considerarse los impactos distributivos, y debe darse participación plena a los pueblos indígenas y las comunidades locales en la elaboración e implementación de enfoques basados en la tierra. En tercer lugar, si bien muchos enfoques basados en los ecosistemas tienen beneficios secundarios para la diversidad biológica, esto no siempre es así, por lo que se requiere una evaluación minuciosa de las sinergias y compensaciones. En particular, la plantación de árboles no siempre es apropiada, especialmente cuando se trata de especies no autóctonas plantadas en monocultivos. En cuarto lugar, es importante conservar y restaurar la función de la diversidad genética y de especies además de la extensión de los ecosistemas.

Preguntas guía

*1. ¿Cómo puede su Gobierno garantizar que se integre la diversidad biológica en los planes nacionales de desarrollo a fin de que contribuya a la consecución de los ODS?*

*2. ¿Qué mecanismos, instrumentos o incentivos se necesitan para integrar eficazmente la diversidad biológica en todos los sectores económicos, y a qué sectores se dará prioridad ahora con miras a esa integración?*

*3. ¿Cómo pueden los planes nacionales de adaptación y las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco de la CMNUCC contribuir al MMDB posterior a 2020 y cómo pueden las acciones comprendidas en el MMDB contribuir a la agenda sobre el clima?*

*4. ¿Qué medidas adoptará su Gobierno para garantizar que los alimentos se produzcan de forma que beneficien a la naturaleza, al clima y a las personas, y para apoyar los resultados de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios?*

*5.* *¿Cómo garantizará su Gobierno una rápida asimilación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 a fin de garantizar su implementación exitosa?*